



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE LA VILLEGAS.

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE LA VILLEGAS DE FECHA DEL 21 DE AGOSTO  
DE 2019**

**Acta N.-003-E**

1 En la Parroquia La Villegas, perteneciente al cantón La Concordia, Provincia de  
2 Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo el 21 de agosto de 2019, a las quince  
3 horas con cinco minutos, en las oficinas que actualmente está funcionando el  
4 GAD Parroquial Rural de La Villegas, el Licenciado Vicente Rigoberto Veliz  
5 Ortega, en su calidad de vocal más votado en las elecciones del 24 de marzo del  
6 2019, dio inicio a la sesión extraordinaria convocada el día jueves 20 agosto de  
7 2019, el Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz le solicita a la Ing. Karen Vélez (secretaria-  
8 tesorera) que se sirva dar lectura al orden del día de la convocatoria **GAD-PR-  
9 LV-SE-VRV-003-E**. La señora secretaria lee la convocatoria y el orden del día.  
10 Por disposición del Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz Presidente del GAD Parroquial  
11 La Villegas, y de conformidad con el Art. 51 literal c, del Código Orgánico de  
12 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; En  
13 concordancia con el Art. 318 de la misma ley, se convoca a reunión  
14 Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La  
15 Villegas, para el día viernes 21 de agosto del 2019 a las 15:00 horas, en las  
16 oficinas del GAD Parroquial. **(1.)** Constatación del quórum **(2.)** instalación de la  
17 sesión **(3.)** Análisis, Aprobación y Resolución de solicitud de competencia  
18 administrativa del Mercado Central de la Parroquia la Villegas al gobierno  
19 Autónomo Descentralizado Cantonal de la Concordia. **(4.)** Clausura de la sesión.  
20 Ing. Karen Vélez (secretaria tesorera) pregunta si hay conformidad con el orden  
21 del día, estando todos de acuerdo se procede a dar inicio con la sesión  
22 programada. Con antes previa moción del Sr. Lenin Gaibor, para Aprobación del  
23 Orden del Día # 002-E, siendo apoyado por la Ing. Lepzig Zambrano, se procede  
24 a someter votación. Lcdo. Rigoberto Veliz, A favor. Ing. Lepzig Zambrano. A  
25 favor. Ing. Carlos Muñoz. A favor. Dr. Byron Bravo. A favor. Sr. Lenin Gaibor.  
26 A favor. **POR UNANIMIDAD.- LA JUNTA PARROQUIAL DE LA VILLEGAS  
27 RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL LCDO.  
28 RIGOBERTO VELIZ, MEDIANTE. Resolución No- 044-GADPR-LAV-VRV-21-  
29 08-2019.**  
30 **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Lcdo. Rigoberto Veliz, presente. Ing.  
31 Lepzig Zambrano. Presente. Ing. Carlos Muñoz. Presente. Dr. Byron Bravo.  
32 Presente. Sr. Lenin Gaibor. Presente. La Ing. secretaria le informa al Lcdo.  
33 Rigoberto Presidente que existe el quórum respectivo para realizar la reunión.  
34 **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Lcdo. Rigoberto presidente procede a  
35 instalar la sesión con el respectivo quórum. El Sr. presidente le solicita a la  
36 señora secretaria que proceda con el tercer punto del orden del día.  
37 **3. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE  
38 COMPETENCIA ADMINISTRATIVA DEL MERCADO CENTRAL DE LA  
39 PARROQUIA LA VILLEGAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
40 DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA CONCORDIA.** (Palabras del Lcdo.  
41 Rigoberto Veliz), compañeros Vocales ya hemos estado nosotros de alguna  
42 manera considerando estas cosas, analizando la situación que se nos presentan  
43 con relación a la situación del Mercado, y la situación que ahora debemos definir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE LA VILLEGAS.

44 ahora es que si solicitamos la competencia al Concejo Cantonal porque por razón  
45 tenemos derecho por la inversión que le hemos hecho nueva porque ya antes se  
46 le había hecho una reforma pero ahora es con fondos del Gad Parroquial,  
47 entonces nosotros tendríamos derecho de solicitar esa competencia  
48 administrativa del Mercado de la Parroquia La Villegas de la cual somos nosotros  
49 dirigentes, y ha habido los análisis correspondientes, ya hemos sacado cuentas,  
50 hemos hecho el presupuesto estimado de ingreso, así mismo el presupuesto  
51 estimado de egresos que puede ocasionarse por las diferentes situaciones como  
52 lo son, consumo de Luz, agua potable, mantenimiento de áreas internas,  
53 externas del Mercado, entonces yo pido a ustedes muy comedidamente que en  
54 estos momentos decidan que hacemos, me he visto obligado a convocar esta  
55 sesión extraordinaria, porque las personas que estaban utilizando el Mercado  
56 antes de la Remodelación ya no saben qué hacer porque tienen problemas con  
57 las casas que tienen arrendadas se las piden los dueños porque los  
58 compromisos solo fue por 3 meses máximo 4 y ya casi va 1 año, entonces  
59 también tenemos que ponernos en ese aspecto de acuerdo y asumir esa  
60 responsabilidad, la solicitamos y nosotros somos los administradores directos  
61 del Mercado o si decidimos de no solicitarla estaríamos perdiendo la posibilidad  
62 de alguna manera de recuperar la inversión que se ha hecho como Gad  
63 Parroquial, aunque no necesariamente la hayamos contratado nosotros pero si  
64 fueron fondos del Gad los que están invertidos hay y de los cuales nosotros  
65 debemos y tenemos la obligación de ser vigilantes y procurar como dije hace un  
66 momento de alguna manera recuperar esa inversión aunque no es muy fácil ni  
67 muy rápida esa recuperación, entonces dejo en sus manos esta situación con  
68 todos los conocimientos que se tiene, el análisis que se ha hecho ya ustedes  
69 tienen la posibilidad de decidir en estos momentos y espero que así o hagan,  
70 muchas gracias Sres. Compañeros. **(Palabras del Ing. Carlos)** Buenas tardes  
71 Compañeros y Sr. Presidente, yo creo que este Gad está capacitado como para  
72 poder tomar esa iniciativa y tener esa competencia del Mercado y por eso  
73 Moción que se haga el pedido de la competencia del Mercado al Gad Municipal.  
74 Moción que es apoyada por el Dr. Byron Bravo y el Sr. Lenin Gaibor, mediante  
75 previa moción de parte del Ing. Carlos Muñoz y apoyado por el Dr. Byron Bravo  
76 y Sr. Oscar Lenin Gaibor, se somete a votación. Lcdo. Rigoberto Veliz, A favor.  
77 Ing. Lepzig Zambrano. A favor. Ing. Carlos Muñoz. A favor. Dr. Byron Bravo. A  
78 favor. Sr. Lenin Gaibor. A favor.

79 **POR UNANIMIDAD.- LA JUNTA PARROQUIAL DE LA VILLEGAS RESUELVE**  
80 **APROBAR EL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE**  
81 **COMPETENCIA ADMINISTRATIVA DEL MERCADO CENTRAL DE LA**  
82 **PARROQUIA LA VILLEGAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
83 **DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA CONCORDIA, MEDIANTE.**  
84 **Resolución No- 045-GADPR-LAV-VRV-21-08-2019.**

85 **8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las quince horas con once minutos, el  
86 Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz (Presidente del Gad Parroquial) da por terminada  
87 la sesión.

  
Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Karen Marilyn Vélez  
**SECRETARIA /TESORERA**

**GAD-PR-LA VILLEGAS G.A.D. Parroquial Rural GAD-PR-LA VILLEGAS**  
**"LA VILLEGAS"**

**RUC:2360006800001**  
Calle 12 de Octubre y Víctor Villegas